



INFORMACION DE LA S.I.P. N° 2026/79

EL PRESIDENTE DE LA NACION BRINDO ESTA TARDE UNA
EXPOSICION ANTE LAS FUERZAS VIVAS DE SAN JUAN

+ La misma tuvo lugar en la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan.-

SAN JUAN, 7 -31P-

Tras la reunión de trabajo sostenida con el gabinete provincial en la sala de situación de la Casa de Gobierno, El Excmo. Señor Presidente de la Nación, Teniente General D. Jorge Rafael Videla, se trasladó a la sede de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan, en cuyo salón de Actos efectuó una Exposición sobre temas de actualidad ante representantes de todos los sectores de la comunidad Sanjuanina.

El jefe del Estado arribó al lugar a las 17,45, siendo recibido por el rector de la Casa de Altos Estudios, Dr. Emiliano Pedro Aparicio. Acompañaban al Teniente General Videla el Mandatario Provincial y los miembros de su comitiva oficial.

En el acceso, el Presidente de la Nación tuvo la ocasión de escuchar el Himno de guerra de la República, interpretado por la agrupación coral "Santa Cecilia", perteneciente a la asociación Sanjuanina para ciegos.

Instantes después el Excmo. Señor Presidente de la Nación ingresó al salón de actos, donde fue recibido con fuertes y prolongados aplausos por parte de los miembros de la comunidad sanjuanina, al igual que cuando se produjo a su arribo a la facultad, por

parte de la gran cantidad de publicos que se habia congregado frente al edificio y sus inmediaciones.

Se hallaban presentes también el comandante del III. cuerpo de Ejército, General de División D. Luciano Benjamín Menéndez; el Comandante de la Octava Brigada de infantería de montaña, General de Brigada D. Mario Ramón Lepori; el Jefe de la Iv. Brigada Aérea, Brigadier D. Augusto Jorge Hughes y el Jefe de la Región naval centro, Capitán de Navío D. Aurelio Carlos Martínez.

En su amplia exposición, que se prolongó por espacio de más de cien minutos, el Excmo. Señor Presidente de la Nación efectuó, tal como lo viene haciendo en sus visitas por el interior del país, un balance de la situación nacional para concluir con expresiones directas sobre la realidad sanjuanina y el anuncio de una serie de decisiones adoptadas por el Gobierno Nacional y el Gobierno provincial.

Al iniciar su disertación, el Teniente General D. JORGE RAFAEL VIDELA habló de la situación política interna, recordando de expresamente el estado del país al 24 de marzo de 1976.

"Tal vez -afirmó- el logro más significativo es haber salido del desorden para ordenar la Nación y darle, como consecuencia, un estago de seguridad del cual la Argentina carecía. En síntesis -agregó-, podemos decir que habiendo partido del caos hoy gozamos del orden, habiendo partido de un estado de anarquía hoy hemos impuesto autoridad y habiendo salido de un estado de violencia, hoy gozamos de los beneficios de la paz".

El Jefe del Estado expresó seguidamente:

"Pero esta es una paz que no se agota en la simple expresión pasiva de una tregua; es una paz dinámica que es menester conquistar y consolidar todos los días, una paz —que como he definido otras veces— merece ser vivida.

^ Ese es el cuadro, el logro, tal vez más importante en esta materia, en estos tres años y cuatro meses, pero esto no se logró por milagro ni mediante un decreto, solamente. Esto se logró justamente porque este proceso que encontró comprensión suficiente del pueblo argentino, que en tanto comprendió la esencia del proceso, comprendió ese punto negativo de partida y ese positivo de llegada, por lo que sumó solidariamente su esfuerzo, sin distinción de sectores y, por ello, hoy como siempre podemos decir que este proceso es de todos y para todos los argentinos.

^ Dentro de esta consideración -- señalo el Teniente General Videla-- sobre el área de política interior, podemos destacar otro aspecto que es la afirmación del federalismo. Al decir que queremos una auténtica democracia, tal cual la concibe nuestra constitución, republicana, representativa y federal, hemos querido que esto no fuera más que una expresión de deseos, sino que llegase a ser real.

^ Entendamos, en consecuencia que la afirmación política teórica que es el federalismo debe sustentarse en la creación de las condiciones materiales, fundamentalmente económicas para lograr justamente una menor dependencia de las provincias respecto del poder central. En este sentido hemos ayudado a las provincias a levantarse sobre sus propias bases y a tal fin hemos recordado la percepción de impuestos, de manera tal que las provincias recauden directamente impuestos que antes recaudaba la Nación y redistribuir. Así hemos aumentado la capacidad de decisión de las provincias.

Refiriéndose al futuro del país y a la convocatoria de todos los argentinos de buena voluntad, el Presidente de la Nación expresó que esta "es justamente para iniciar la nueva etapa, donde el objetivo es democrático y consiste en lograr una auténtica democracia, fuerte, estable y moderna".

^ Para ello debemos sumar los esfuerzos de todos en esta etapa

de creatividad, inspirada en esta convocatoria. Decimo que habiendo cumplido la etapa de ordenamiento, el proceso necesita de ahora en más un contenido político que en absoluto significa un cronograma electoral. Y el contenido político entendemos que se da por la vía de inyectar al proceso una propuesta sugestiva que lleve a la participación ciudadana, porque a través de la participación el proceso irá creando sus propias adhesiones y éstas serán las que en un momento dado constituyan la descendencia del proceso y por la vía de éstas, el proceso habrá de trascender en el tiempo".

La exposición finalizó a las 19.30 horas.

CONFERENCIA DE PRENSA

Inmediatamente después de la exposición ante las fuerzas vivas, el Excmo. Señor Presidente de la Nación ofreció una conferencia de prensa entre las 19.55 y las 20.20 horas, en el salón de actos de la Facultad de Humanidades. Las preguntas estuvieron a cargo de periodistas de San Juan y de provincias vecinas, quienes se preocuparon especialmente por problemas regionales.

La primera pregunta estuvo referida a conocer la opinión presidencial sobre una eventual modificación del sistema de indexación de los préstamos que otorga el Banco Hipotecario Nacional. El teniente General Videla respondió que sin perjuicio de los estudios que se están efectuando permanentemente es evidente que la indexación tiene a ~~ver~~ defender el capital del Banco, para evitar que no se agote en un sólo plan.

Durante la conferencia de prensa ofrecida esta noche por el Excelentísimo Señor Presidente de la Nación, Teniente General D. JORGE RAFAEL VIDELA, a los representantes de los medios de difusión provincial y de la región, el Jefe del Estado respondió a diversas inquietudes que hacen a la población de la zona.

Una de las primeras preguntas estuvo referida a la oportunidad de la construcción de la Central Tambolar-Los Caracoles. Al respecto, el Teniente General VIDELA dijo que esa obra no está dentro del programa de prioridades energéticas para el próximo decenio. "Reconocemos-dijo-que para la Provincia puede ser de importancia, pero en función de las prioridades nacionales, hay otras obras que requieren nuestra más urgente atención".

Posteriormente, se le consultó sobre el estado de los proyectos del Código de Minería y de Promoción Minera. El Presidente dijo que el proyecto del Código de Minería se encuentra en la Comisión de Asesoramiento Legislativo, y puede ser sensible de algún retoque. "Ha habido un largo debate de tres años, pero se han contemplado los puntos de vista oficial y privados" afirmó, agregando que "podría adelantarse que las medidas promocionales que se incluirán en esas normas, son mucho más ventajosas que las que rigen en otros países, con un elevado desarrollo minero.

Respecto a la normalización de C.A.V.I.C., el Jefe del Estado reiteró que en cuarenta y cinco días debe elevarse un proyecto para normalizar esa empresa, con vistas a su restitución al sector privado, que es el que debe manejarla.

Otra de las preguntas se centró en torno de la actividad política de los sindicatos y a su regulación en la futura ley de

Asociaciones Profesionales. El Teniente General VIDELA dijo que lo que se prohíbe es la política partidista. "El sindicato tiene como finalidad—añadió—defender y preservar los derechos del sector laboral, y es, en ese sentido, que puede emitir sus opiniones sobre la gran política nacional, pero nada de política partidista. Para eso—agregó—están los partidos, que deben ser algo más que empresas recolectoras de votos: deben cumplir su misión intérpretes de la civilidad".

Una de las últimas preguntas fue la vinculada con el estado del proyecto de Ley de Radiodifusión. Dijo el Jefe del Estado que el proyecto está siendo analizado cuidadosamente para contemplar todos los aspectos y regular la participación del Estado y de la actividad privada.

Por último, el Teniente General VIDELA dirigió un mensaje al pueblo sanjuanino, al que le agradeció la calidez que le brindó en estos dos días de su visita. "Llevo impregnada en las pupilas—sostuvo—esas muestras de fervor patriótico, que de ese modo deben ser interpretadas".

Buenos Aires, 7 de agosto de 1979.-